

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Miércoles 24 de Junio de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1	'25
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1	'50
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 47

## EL LASTRE MESTIZO

En su afán de asegurar y garantizar la vida de las *instituciones*, buscó el jefe de los conservadores liberales elementos que estaban próximos á la derecha de su partido, interesándolos en la obra de la restauración saguntina. Para que depusieran su mal querer, fué preciso adularlos y considerarlos, y de aquí que hubo necesidad de darles puestos importantes que revelaran la satisfacción que producía su ayuda, y aunque las dulzuras del poder entibieron antiguos entusiasmos hasta un punto nunca soñado, tratándose de un hombre tan violento como don Alejandro Pidal, el mesticismo asoma de cuando en cuando la cabeza con la pretensión de señalar nuevos rumbos al partido gobernante.

El marqués de Vadillo, pidalista acérrimo, y á título de tal, director de lo contencioso del Estado en el ministerio de Hacienda, asistió al Congreso Católico de Zaragoza, significando de este modo sus deseos de que el Estado aceptase esa supremacía de los obispos en el orden político que han producido las candidaturas católicas, hasta aquí desconocidas en nuestras luchas electorales, pero el partido conservador, con gran sentido en aquella ocasión, declaró en todos los tonos y de todas las maneras que el acto del marqués de Vadillo no tenía otro valor que el de una adhesión puramente personal, por virtud de la peregrina teoría del desdoblamiento de las varias naturalezas que puede ostentar un personaje oficial. Y el marqués de Vadillo, con un entusiasmo por la nómina muy superior al que aconseja la dignidad en casos tales, hizo oídos de mercader á las manifestaciones de su partido y continuó sirviendo á un Gobierno que desautorizaba sus actos, como asistente al famoso Congreso Católico, todo sin duda porque así lo exigía á unos y á otros el sumo imperante de la mesticería don Alejandro Pidal.

Pero no son tales antiguallas las que nos mueven hoy á coger la pluma para hacer consideraciones sobre el lastre mestizo del partido gobernante, no; lo que hoy tenemos que notificar á nuestros lectores es ya mucho más grave, no sólo porque el personaje que lo ha realizado tiene mucha más significación entre los mestizos gubernamentales, como lo demuestra el importantísimo cargo que el actual Gobierno le ha confiado, sino

porque el hecho reviste los caracteres de oficial y afecta muy directamente á las instituciones monárquicas de nuestra patria.

El hecho es el referido en un telegrama que desde Roma han dirigido á nuestro colega *El Liberal*, y que dice así:

### • LA FIESTA DE SAN LUIS

Roma 21 (8 noche).—El marqués de Pidal, embajador de España, acompañado del personal de la embajada y con gran pompa y ceremonia, se ha trasladado desde su residencia á la iglesia de San Ignacio, para depositar en el altar de San Luis Gonzaga, cuya fiesta celebra hoy la Iglesia, un mensaje del rey de España, en el que éste se consagra á dicho santo.

Los jesuitas han exagerado la importancia de este hecho, que, más que otra cosa, prueba la solicitud de nuestro embajador por aparecer deferente y afectuoso con la Orden. También en el Vaticano ha gustado ese acto, del que con anticipación se había dado cuenta al Papa.

Este decía el otro día, hablando de ello, á un cardenal, que era un hecho que honraba mucho á la católica España.

Todas las noticias que se publican sobre la mala salud del Papa, carecen de fundamento. León XIII da todos los días su acostumbrado paseo por los jardines del Vaticano y despacha los asuntos del gobierno de la Iglesia con los cardenales y congregaciones, sin manifestar cansancio ni mal-estar.—S.

Semejante consagración, aunque se diga hecha por el propio monarca, no tiene en sí valor alguno, porque se trata de un incapacitado por razón de la edad, y aunque en los monarcas, por obra y gracia de misteriosas influencias, dicese que se despiertan la inteligencia y la razón más pronto que en los demás mortales que nacen sin corona (aunque de ordinario den muestras de sucederles todo lo contrario), los pocos años de Alfonso XIII quitan toda su fuerza á ese compromiso contraído en su nombre en los altares de los jesuitas y con ocasión de la solemne festividad que celebraban en honor de San Luis.

Pero si el hecho no reviste importancia personal con relación á Alfonso XIII, puede, sí, ser síntoma grave de una nueva política de la regencia, que conviene atajar en sus comienzos, porque ella nos llevaría como por la mano á la realización del absurdo propósito manifestado por el P. Monsabré

en la inauguración de la basílica de Montmartre; entregar el Estado á la Iglesia.

No podemos creer que el Gobierno del señor Cánovas haya autorizado semejante consagración; esto sería ya la demostración más patente de su ineptitud; preferimos suponer que ha sido este hecho fruto de la debilidad de un temperamento femenino y de la oficiosidad mestiza que no sabe desempeñar su papel de comparsa de la política conservadora, y se ha creído por un momento ser una de las primeras partes en la tragi-comedia saguntina que hace diez y seis años se está representando en España.

Si el Gobierno conservador no se olvida de que vivimos en un país regido constitucionalmente, debe destituir en el acto á nuestro embajador cerca de la Santa Sede, para recordar así á los poderes irresponsables que la verdadera teoría de estas monarquías incoloras es la de: *el rey reina, pero no gobierna*; y si el Gobierno no procede así, deben nuestros representantes en Cortes, republicanos y monárquicos, siempre que sean liberales, exigirle ante el país cuenta de una conducta tan opuesta á nuestros actuales intereses y hasta á nuestras tradiciones, pues en tiempos de mayor monarquismo y de mayor fé católica, Aragón entero protestó contra aquel monarca que se hizo feudatario de la Santa Sede.

Y hoy no se trata ya de ser feudatarios de la corte pontificia, sino feudatarios de la Compañía de Jesús.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 23 de Junio de 1891.

### Vida imposible.

Reina bastante disgusto entre la clase obrera, porque los panaderos, prestando el alza de los trigos, han subido el pan. Como á esta subida seguirá inmediatamente la de la carne; es de temer que la imposibilidad material de la vida produzca algún serio conflicto.

Como mientras tanto nada hace el Municipio por conjurar la crisis, la miseria aumenta, viéndose pobladas las calles de mendigos.

La verdad es que la vida va siendo imposible.

## Noticia grave.

Aunque la prensa ministerial se obstina en negarlo, es cierto que del ministerio de Ultramar han desaparecido varios documentos reservados.

### No hablará.

El señor Martos en ningún debate de la legislatura actual.

### La corte y las Cortes.

No regresará á Madrid hasta el 16 del mes próximo, fecha señalada para la clausura del Congreso. Acto continuo saldrá la real familia para San Sebastián.

### Nuevo crucero.

El hermoso acorazado *Vizcaya* será botado definitivamente el mes próximo.

### Sobre la crisis.

Aunque con el discurso del señor Cánovas, la creencia muchos ministeriales conjurada, insisten en provocarla los señores Cos-Gayón, Fabié é Isasa.

### El comercio.

Es indudable que, si bien la junta de la Unión Mercantil sostiene virilmente sus primeros acuerdos de protesta contra el proyecto del Banco, el comercio en general, no corresponde á estas energías. Por esto se dice que los actos del Circulo Mercantil no serán más que suposiciones de buen deseo, que no prosperarán.

### Reformismo.

Hace algunos días demostrábamos que el señor Romero Robledo está en muy buena armonía con el señor Sagasta. Hoy ratificamos la noticia para que nuestros lectores vayan preparándose á ver fusionista al simpático don Francisco.

### Lo de Filipinas.

Se ha comprobado oficialmente que en la isla de Subutan, la tripulación de un barco inglés ha enarbolado bandera británica; según se dice, algo grave ha ocurrido propósito de este asunto que se cree relacionado con la expedición del general Weyler.

### Los republicanos.

Están resueltos á no intervenir en ningún debate político, aguardando la reapertura del otoño. El veraneo lo utilizarán en propaganda,

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 191

190 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 187

¡Ven y muéstrame tus ojos,  
Pues por ellos me perdí!  
¡Dame vida con tus besos,  
Ya que por besos morí!

Descubrió, sin embargo, á Pedro y á su hermano al volver la cabeza, y viéndose sorprendida así, interrumpió repentinamente su trabajo y canto, y medio confusa, saludó con los ojos bajos y la voz entrecortada.

Corta fué la presentación y nada ceremoniosa. Pedro odiaba los cumplidos, ó por mejor decir, los ignoraba.

La figura de Clara, inundada por los rayos de la luna, que ya se levantaba espléndida en el horizonte, hizo concebir á Daniel una elevada opinión del buen gusto de su hermano.

No era Daniel hombre capaz de cohibirse por ciertos miramientos en una observación que tanto le deleitaba. Analizaba sin reparos ni precauciones facción por facción, aquella simpática fisonomía y parecía delinear con la vista sus contornos en que se continuaban graciosamente y por suaves inflexiones las más elegantes curvas.

Clara, adivinándose objeto de aquella inspección minuciosa de conocedor y entusias-

ma tanto más amorosa, cuanto más procuraba ocultar los tesoros de su afecto!  
Con cierto agravio en su femenina delicadeza, con casi mala voluntad contra sí misma, reconoció, sondeando lo más íntimo de su corazón, el sentimiento que así le inquietaba.  
Interrogándose, pues, con la severidad de un mentor relativamente al alumno mal encaminado, se decía:  
—Pero ¿qué locura es esta, mujer? ¿Aún tienes majaderías de estas, tonta? ¿Qué pensabas? ¿Qué creías? ¿Acaso era posible que él se acordase de tí.....? ¿Y para qué.....? ¿No ha sido mejor que se olvidase de tí?

## XVI

Los dos hermanos se dirigieron al lugar en que, según las indicaciones de Margarita, debía encontrar á Clara.

El chirrido de la bomba del pozo y la alegre voz de la muchacha que cantaba—pues que en ella podía decirse que, como en las aves, era el canto la expresión más natural de su interior, le sirvieron de guía.

Dirigiéndose por una extensa calle, plantada de limoneros, á través de cuyas ramas con dificultad se abría paso la naciente claridad de la luna, consiguieron aproximarse sin ser sentidos.  
Clara cantaba:

En situaciones como esta, operase en nosotros una especie de separación en dos entidades contrarias en su modo de sentir.  
Declarase la una, juez; interroga del modo que vimos; habla en nombre de la razón y juzga, reprende, condena; la otra, en cambio, cuando más subyugada parece bajo el severo examen de la primera, conserva íntacto en su humillación el espíritu de independencia del propio modo que inclinando la cabeza por las reprensiones de su preceptora, siente

**El Congreso.**

Desanimado con la conclusión del debate de la duquesa. A última hora insistió en que el señor Fabié pretenda retirarse.

**El Senado.**

Están distribuidos los turnos para la discusión del proyecto del Banco. La Alta Cámara se encuentra animadísima, comentándose mucho los debates á que dará lugar el proyecto indicado.

Nosotros creemos que al fin y al cabo, éste resultará el parto de los montes.

**La duquesa.**

Sigue enferma, recibiendo muy contadas personas. Sus hijos han salido hoy de paseo. El juez, señor Muñoz, en quien se suponían ciertas vacilaciones, se encuentra decidido á sostener la procedencia legal del auto que dictó en este asunto. El señor conde de Plasencia, esposo de la duquesa, no vendrá á Madrid hasta que no se decreta su libertad.

**Resumen.**

La tarde animada. Los reformistas, cabizbajos, no saben lo que hará su jefe.

Por el pronto, éste se dispone á abandonar Madrid. Los ministeriales, deseando la crisis, y don Antonio decidido á pasar el verano sin modificar el ministerio. El señor Pidal, disgustado, aunque disimulándolo.

**DESPACHOS POSTALES**

En Portugal aumenta la crisis. La situación va siendo insostenible, creciendo la miseria.

Dícese que el Perú, deseando vengar su última derrota en la guerra con Chile, no espera más que ocasión oportuna para reanudarla. La lucha resultaría ahora terrible, pues Bolivia tiene un tratado secreto de alianza con el Perú.

Las huelgas siguen inspirando serios temores en Francia.

La exemperatriz Eugenia ha abandonado á París.—S.

**PLUMAZOS Y BORRONES**

En verdad os digo, amados lectores, que si no os suscribís á *La Región*, no sois personas de gusto.

Porque es lo cierto que tenemos una gloria en el Parlamento español muy superior á cuantas existen y han existido, y no tendríamos de ella la menor noticia si no se dedicara la íntegra á cantar en todos los tonos sus extraordinarias hazañas.

Un día la cuestión social, otro día la cuestión religiosa, mañana será la cuestión política, hoy es la cuestión económica.

Todo, todo lo sabe esa eminencia. ¡Y qué manera de confundir á los pícaros liberales!

Se les traba la lengua ni más ni menos que á los adoradores del *Dios desconocido*, que enmudecieron cuando los varoniles acenos del Apóstol de las Gentes rompían el enigma y mostraban la luz esplendorosa de la divinidad inefable á los pobres y voluntarios ciegos\*.

Y todo esto lo hace el señor de Nocedal solito.

Y ni aun le ayudan Ramery y Zaballuru.

Y ¿á santo de qué, dirán Uds., dice todas estas cosas tan peregrinas *La Región*?

Pues por una pregunta que ha hecho sobre los presupuestos el revelador del verbo actual al señor Cos-Gayón.

Y si han creído Uds. que esa pregunta era una de tantas como á diario hacen al Gobierno los Ansaldo y Botijas, están ustedes equivocados.

Porque es lo que dice *La Región*:

«La cuestión económica, que solo los iniciados de la secta penetran, se ha revelado en una habilitísima pregunta del señor Nocedal y nuevamente nuestra política tradicional y católica ha esclarecido misterios cuidadosamente guardados.

El señor Nocedal anticipó la doctrina sobre Presupuestos del Estado, que en el tecnicismo rentístico se conoce con el nombre de *Presupuestos Permanentes*.

Mientras el orador tradicionalista prepara los tesoros de persuasión con que Dios enriqueció su palabra, y demuestra que los Presupuestos del Liberalismo no son útiles ni posibles; que no son proporcionados á las fuerzas productoras ni eficaces para remediar las necesidades del organismo del Estado; que ruinosamente pesan ya sobre los capitales y no sobre la renta; que son costosísimos en su recaudación, perturbadores é inmorales en su administración; digamos nosotros breves palabras acerca de los Presupuestos Permanentes.»

Y dicho y hecho, el señor don M. S. A. echa su cuarto á espaldas y habla como si fuera el Cos-Gayón integrista.

Y mire Ud. que es mucha casualidad; esos misterios que tan cuidadosamente tenía guardados el señor Nocedal sobre los presupuestos permanentes, son cosa que está en práctica hace ya muchos, pero muchos años, en la protestante Inglaterra.

Y de ello han hablado y han escrito hace ya tiempo esos bribones de liberales que tienen hoy la lengua trabada por obra y gracia del moderno Séneca taumaturgo.

Por supuesto que eso de los *ciegos voluntarios* de que habla el señor M. S. A., debe ser cosa nueva, porque hasta *tuertos voluntarios* ya hemos conocido.

Mr. Gambetta, pongo por caso.

Pero ciegos....

Es ya demasiada voluntad.

En fin, cuando él lo dice...

Sabido se lo tendrá.

Así se explica que diciendo estas cosas tan peregrinas, no sólo le copien al señor

don M. S. A. sus artículos, sino que hasta se los inventen, como han hecho *El Alicantino* y *La Libertad* de Orihuela.

Lo cual, en vez de incomodar al señor M. S. A., debía satisfacerle, porque es colocarle á la altura de Quevedo, Carreño y otros graciosos antiguos y modernos, á quienes les cuelgan todos los chistes y gracias que se inventan, para que circulen con su nombre más fácilmente.

**PERIODICOS DE MADRID**

**LA NIÑA MARTIR**

**El Juzgado**

Anteayer declararon unicamente dos testigos ante el juez instructor de la causa señor Muñoz.

Es posible que estos testigos aportaran algunos datos al sumario y que sus declaraciones hayan sido apreciadas por el juez como importantes.

El secretario, D. Vicente Moreno, trabajó anteayer y en la mañana de ayer con gran empeño, para remitir ayer tarde el testimonio del informe de la apelación de la defensa de la duquesa, pidiendo la reforma del auto negando la excarcelación bajo fianza.

Dicho testimonio se remitió ayer tarde á la Audiencia.

Momentos antes de llegar á las Salesas el referido escrito, compareció en la relatoría del Sr. Goñi el procurador de la duquesa.

**¿Se reformará el auto?**

Es el tema que con preferencia se discute entre la gente de toga.

La precipitación con que el juzgado ha remitido á la Audiencia el testimonio de apelación, se funda en el deseo que ésta tiene de resolver cuanto antes este asunto? Esto preguntaban unos.

Si ha de reformarse el auto con arreglo á justicia, ¿por qué al juez no se le ha concedido el tiempo que la ley determina para informar acerca de este recurso? Decían otros.

Los más sostenían la creencia de que en segunda instancia se confirmará el auto, y se fundan, al decir de *El Heraldo*, en que por grande que sea la fianza metálica que se exija á la duquesa, como ésta es inmensamente rica, eludiría la responsabilidad criminal que contra ella pueda resultar al sustanciarse la causa.

Por el contrario, los que participan de la creencia contraria, dicen que la Audiencia reformará el auto, porque este se funda en el dictamen facultativo que los médicos han dado respecto á la mayor ó menor gravedad que pudiera revestir las heridas de la niña Juliana.

Se recordaba también que la Sala tercera encargada de reformar ó confirmar el auto del juez, fué la que denegó la excarcelación de *Pepe el Huevero*.

Lo que sí puede asegurarse como cierto es que nadie conoce los propósitos de los magistrados que han de resolver acerca de este asunto.

**El retrato de la duquesa.**

Anteayer, en cuanto el público se enteró de que el fotógrafo señor Otero había expuesto en el portal de su casa de la calle de Alcalá el retrato de la Castro Enriquez, acudió á conocer á la que hoy se encuentra bajo la acción de los tribunales de justicia.

Cuando la duquesa se enteró de ello, mandó al capellán de su casa á fin de que viera á dicho fotógrafo y le preguntara con qué autorización había expuesto al público su fotografía.

Ignoramos lo que el señor Otero habrá contestado al mensajero, pero lo cierto es que á última hora de ayer tarde continuaba expuesto en el mismo sitio el retrato de la duquesa.

**El conde de Plasencia.**

El esposo de la duquesa de Castro Enriquez se halla muy mejorado de su indisposición.

Por fidedigno conducto sabemos—dice un periódico—que el conde no vendrá á Madrid mientras no sepa de un modo cierto y positivo si la Audiencia pone en libertad á la duquesa.

El conde tenía el pensamiento de salir de Barcelona para Madrid el martes; pero por el motivo indicado ha diferido el viaje.

**La duquesa de alta**

Quiere decir, y todo el mundo lo comprende, que la duquesa está restablecida. La dió el doctor de alta, y esto que es tan satisfactorio en los procedimientos de un médico, es molesto en la oficina de registro de la cárcel.

Cuando la duquesa ingresó también la dieron de alta. Entre las *altas* están comprendidas las que ingresan y entre las *bajas* están comprendidas las que salen.

De manera que para la duquesa será tan satisfactorio que la den de alta en un sentido como que la den de baja en otro.

**¿Será baja?**

Esto es lo que se cree y esta creencia es más eficaz para la salud que los medicamentos recetados por el médico.

La enfermedad de la duquesa se manifestó cuando el señor Hidalgo Saavedra le dió á conocer el auto del juez señor Muñoz.

La salud de la duquesa ha coincidido con los anuncios de libertad. Es *alta* porque espera ser *baja* dentro de muy pocos días, los indispensables para que el recurso se tramite; tres días próximamente.

En la cárcel no hay que preguntar qué es lo que creen, porque los semblantes lo indican. Todos están persuadidos de que las cosas marcharán con desembarazo. El convencimiento es tan grande, que no dá lugar á la duda ni á la incertidumbre.

El éxito de esta solución se atribuye á un ángel tutelar á quien tal vez de hoy en adelante rezarán las presas un padre nuestro, como á San Roque, para que las libre de sufrir persecuciones por la justicia.

**Los niños.**

Mientras la duquesa conversaba con ese caballero y después con el Sr. Hidalgo Saavedra y su procurador, que llevaron á la firma unos pliegos escritos de papel sellado,

la pequeña discípula en sí misma un instinto de rebeldía que mal puede reprimir.

Dábase también en Margarita ese antagonismo. Hablábale la razón, según dijimos; pero bajito y como con miedo, murmurábale otra cosa no sé qué voz, por ella más atendida.

—Podías—le decía al oído esta voz—podías y debías esperar que él se acordase de tí; sí. ¿Acaso tú le olvidaste?

Dígase la verdad. Hasta aquel momento Margarita había conservado una ilusión; muy escondida ciertamente de los otros y de sí misma, pero nunca del todo extinguida.

Avalorando por los suyos los sentimientos de los otros, no podía convencerse de que en Daniel estuvieran enteramente apagados los vestigios de aquella infancia gozada en común por los dos. Pensaba que él la reconocería así que la viera; que no podría oír pronunciar su nombre sin que su memoria se lo repercutiese; que una primera mirada sería fértil en recuerdos; que ella sola bastaría para resucitar por completo el pasado.

Se había engañado. Conoció que se había engañado ahora después de verle pasar así:

y á pesar de toda la fuerza de su razón, sintió Margarita llenársele de lágrimas los ojos y de melancolías el alma.

En fin de cuentas la buena muchacha tenía un corazón de mujer.

Perdónesele esta flaqueza. No hay carácter humano que carezca de ellas; aunque fuese posible sujetarlos todos al riguroso análisis de sus misterios más recónditos, no podría encontrarse uno solo que no las tuviese.

ta, no osaba levantar los ojos. Diríase que mágicamente condensados los rayos visuales que la envolvían de aquel modo, la privaban los movimientos y á duras penas la dejaban respirar.

Pedro sentía cierto deleite leyendo el táctico asentimiento á su elección en la expresión del rostro de su hermano.

Clara consiguió por fin dominar la turbación de los primeros momentos y dirigiéndose á Pedro:

—¡Esto no se hace!—dijo aún no completamente restablecida de la primera confusión y bajándose las mangas de la camisa que tenía arremangadas al propio tiempo que se las abrochaba en los puños—¡Traer así una visita sin anunciarla previamente!

—Es mi hermano, decía Pedro sonriendo.

—Aunque lo sea, no por esto se ha de sorprender así á la gente que anda atareada en sus faenas. Y sin hacer ruido y calladito ¡no está mal!—Y al decir esto lanzaba á su novio una mirada que procurando ser de comprensión, solo consiguió ponerle más sumiso.

—Mire, Clarita—dijo Daniel adelantándose y dando á las palabras un tono de amigable familiaridad.—Quien tiene la culpa soy

los niños Isabel, Paco y Vicente jugaban á la sombra de un albaricoquero que hay en el patio de la Cárcel.

Jugaban como si estuvieran en la Castellana, en el Prado ó en el Parterre del Retiro.

Para ellos no hay mas que una sombra, y esa sombra sólo se proyecta en el semblante de su madre.

Si los niños están contentos no hay que inquirir como está la duquesa.

De todos modos es probable que desde hoy cambien los niños de paseo, segun lo acordado en la conferencia que con su capellán celebró ayer mañana la duquesa de Castro Enriquez.

El capellán los llevará á paseo todos los días fuera de la Cárcel, y después regresará con ellos al cuarto de la celadora Luisa.

Anteanoche tuvo lugar en el centro militar una conferencia á cargo del eminente orador, comandante de artillería don Vicente Sanchis, el cual desarrolló ante numeroso auditorio el tema «Heroísmo y martirio» arrancando entusiastas aplausos al hacer la biografía y presentar con vivos colores el martirio de su tocayo el héroe de la independencia española, capitán Moreno.

Aplaudió la real orden publicada por el señor Azcárraga en el Boletín oficial del Ministerio de la Guerra, que más abajo publicamos, reproduciendo así el decreto dictado por las cortes de Cádiz como justo premio al heroísmo del bizarro militar y valiente patriota Moreno.

La conferencia del señor Sanchis quedará grabada para siempre en el corazón de todos los que tuvieron ocasión de oírle y será de eterno recuerdo en la historia del Ofreculo militar.

\*\*

He aquí la Real orden á que antes nos hemos referido:

«Con el fin de perpetuar la memoria del capitán de infantería don Vicente Moreno, que al sufrir el glorioso martirio en Granada el día 10 de agosto de 1810, dió brillante testimonio de lealtad y de amor á la patria; y deseando además que el ejemplo de su heroísmo y abnegación sirviera de poderoso estímulo que incitará en los demás el noble deseo de imitarle, decretaron las cortes generales del reino, con fecha 10 de diciembre de 1812, que se pasara siempre revista á aquel benemérito oficial, como si existiera en el regimiento de Málaga, á que había pertenecido.

Las diferentes vicisitudes y reorganizaciones de dicho cuerpo, fueron causa de que tan honroso decreto haya dejado de cumplirse, pero en el convencimiento de que al perpetuar la memoria de los héroes se contribuye eficazmente á sostener las virtudes militares del ejército, y á fin de que tenga cumplido efecto la disposición legislativa antes citada, S. M. la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido resolver que el nombre del capitán D. Vicente Moreno figure siempre en primer término en el cuadro de oficiales de la primera compañía del primer batallón del regimiento infantería de Málaga, número 40, en la que pasará revista; y que al ser llamado para este objeto, por el comisario de guerra, responda el capitán de la compañía: «Vive en la memoria de los buenos.»

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1891.—Azcárraga.—Señor inspector general de infantería.»

## PROVINCIAS

En Ocaña hubo una alarma el domingo por la noche.

Parece que el centinela de la fuerza de Arapiles allí acuartelada, fué insultado por unos muchachos. Los sargentos que salieron del cuartel castigaron á los muchachos, y en el acto se produjo la alarma, reuniéndose gran número de paisanos cerca del cuartel y arrojando piedras algunos de ellos sobre los militares, resultando un soldado herido y otro contuso.

El parte del alcalde dice que los soldados dispararon frente al paseo, resultando de los disparos muerta una mula del carro de un arriero. No ha ocurrido nada más digno de mención, y quedó á los pocos momentos restablecida la tranquilidad.

### RIÑA SANGRIENTA

En la calle de la Paloma de la villa de

Muel (Zaragoza) ocurrió el sábado un sangriento suceso, del que resultaron un muerto y cuatro heridos.

No se tienen noticias oficiales del suceso, pero por las que particularmente hemos podido adquirir podemos dar algún detalle del drama.

Las casas de los labradores Mariano Gonzalez y Francisco Rodriguez están la una enfrente de la otra en la calle de la Paloma.

El padre del Gonzalez parece ser que cuestionó con el Rodriguez á consecuencia de la venta á un cestero de una partida de mimbre, sobre cuál de ambos había de cederle al mercader el género en mejores condiciones.

Eran las nueve de la noche cuando esto sucedía, hora en que los vecinos todos estaban en las puertas de sus respectivas casas.

Cuando el viejo Gonzalez y el Rodriguez (Francisco) disputaban, llegó el hijo de aquél, joven de veintiseis años, y la disputa subió de tono hasta el punto de que llegando á las manos, el Gonzalez (Mariano) dió dos cuchilladas á su contrario. Este al verse herido hizo uso de un arma de fuego que llevaba y disparó contra el Gonzalez, dejándole muerto.

La mujer del muerto y los hermanos del herido y matador Rodriguez, que salian en aquel momento de una barbería, tomaron parte en la refriega y resultaron: la primera con un balazo en una pierna y los otros con algunas heridas de poca gravedad.

El Francisco Rodriguez fué conducido á su casa en grave estado, y á la cárcel los hermanos de este, Antonio y Mariano, después de curadas sus heridas.

Todos los que en la lucha tomaron parte son jóvenes y casados con hijos.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El consejo de Instrucción pública ha aprobado en su última sesión la propuesta para la cátedra de lengua griega vacante en esta Universidad, á favor de nuestro muy querido amigo don José Unamuno.

Damos la enhorabuena al nuevo catedrático y también á la Universidad salmantina, por la valiosa adquisición que acaba de hacer.

Un vecino de esta capital, llamado Juan Pollo, habitante en la calle del Espejo, ha cumplido hoy la avanzadísima edad de 104 años.

Por el concejal de camarilla han sido multados hoy dos panaderos que expendían el pan falto de peso.

Un sujeto que sufrió un accidente en la Lonja de la cárcel, fué auxiliado por el médico de la casa de Socorro.

Por la Guardia civil del pueblo de Soterrano han sido puestos á disposición del Juzgado dos individuos, vecinos del referido pueblo, como presuntos autores del hurto de dos carros de leña sustraídos de un monte del Estado.

Comunican del pueblo de Golpejas que anteanoche ocurrió un incendio, siendo pasto de las llamas todo el edificio donde se inició el fuego.

El siniestro se cree casual.

Llamamos la atención de todos los alcaldes de esta provincia sobre el reglamento de sanidad ó higiene que hoy publica el Boletín Oficial de la misma.

Esta madrugada ha sido curada en la casa de Socorro una sirviente que fué maltratada por su amo, produciéndole varias contusiones.

Anoche se celebraron en varios barrios de esta capital magníficos bailes, sin que haya que lamentar incidente alguno desagradable.

Las autoridades han recorrido las calles de la ciudad toda la noche.

El señor gobernador interino, don Ramón González, ha dado las oportunas órdenes para que en lo sucesivo no se laven las

ropas en las inmediaciones de donde se elevan las aguas que abastecen al vecindario de esta capital. Dicha orden se ha trasladado también al alcalde de Cabrerizos.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó declarar válidas las elecciones de Babilafuente y con capacidad para desempeñar el cargo de concejal al señor don Félix Sardá, contra quien se propuso la incapacidad.

Varios alcaldes de esta provincia se niegan á dar las raciones de pienso para los caballos de la Guardia civil.

El gobernador dictará en breve varias órdenes para que dichas autoridades cumplan con la ley.

Hoy han continuado en las oficinas de Telégrafos del gobierno civil los exámenes para el ingreso de auxiliares temporeros en aquel cuerpo. Ayer fué aprobado en dicho examen don Luis Calvo Arellano.

Dos individuos que ayer tarde tramaron una reyerta en el camino de la Estación, fueron conducidos á la prevención por un agente de vigilancia.

Los agentes de vigilancia recogieron anoche tres redes á unos pescadores que se contraban infringiendo la ley de pesca.

Se ha remitido á la superioridad el plan de carreteras de esta provincia, para su aprobación.

### Vacantes y movimiento de personal.

Hé aquí los nombramientos de fiscales municipales para las cabezas de partido en esta provincia.

Para Salamanca, don Felipe Bautista Ramos.

Para Alba de Tormes, don Isidoro Cortés Bretón.

Para Bejar, don Ramón Jaurre Salas.

Para Ledesma, don Ignacio Gutiérrez Torres.

Para Peñaranda, don Ignacio Galván de la Peña.

Para Vitigudino, don Severiano Lerma González.

Para Ciudad-Rodrigo, don Hermógenes Cáceres Girón.

\*\*

Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho de esta Universidad, dos plazas de profesor auxiliar, dotadas con la gratificación anual de 1.750 pesetas, las cuales, según lo dispuesto en el artículo 5.º del real decreto de 8 de Octubre último, han de proveerse por concurso entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el decreto-ley de 25 de Junio de 1875.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24 (3 t.)

El señor Cánovas saldrá en breve para los baños de Spa (Alemania).

Se encargará del Gobierno interinamente el señor Silvela.

Con este motivo se dá por aplazada la crisis ministerial hasta el próximo otoño.

Hay noticias de que los huelguistas de Burdeos han promovido grandes desórdenes.

Madrid 24 (3'35 t.)

Los diputados republicanos se opondrán á la continuación de los presupuestos actuales por autorización, invocando el precepto constitucional.

La duquesa de Castro Enriquez sigue enferma.

Las noticias recibidas de América del Sur, dan como muy próxima la declaración de guerra entre Chile y el Perú.—El Corresponsal.

Ledesma 25 (5 t.)

En Mozodiel (Alquería próxima), una mujer ha dado de puñaladas al montaraz llamado Chuchito, por vengar antiguos agravios. El suceso impresiona vivamente.

## GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real orden autorizando á la Sociedad general de Teléfonos de Barcelona para establecer las dos subcentrales que solicita.

FOMENTO.—Reales órdenes nombrando á don Nicolás del Paso y Delgado catedrático numerario de la asignatura de Historia y disciplina de la Iglesia de la Universidad central, y á don Ramón de Manjarrés catedrático numerario de la Facultad de Ciencias, sección de fisico-químicas, con destino á la cátedra de ampliación de la física experimental de la Universidad de Sevilla.

La de ayer, contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el capitán de navío de primera clase don Eliseo Sanchez y Basadre.

—Otros disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio del ramo, el coronel de artillería de la armada don Santiago Rodriguez y Langunilla, y nombrando para el expresado cargo á don Maximiano Garcés de los Fayos, coronel de artillería de la armada.

GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Jacobo Gil Villanueva, del cargo de rector de la Universidad de Santiago, y nombrando para dicho cargo á don Francisco Romero Blanco.

—Otros aprobatorios de presupuestos de carreteras.

ULTRAMAR.—Real decreto modificando el artículo 33 de la ley de puertos de 7 de Mayo de 1880, hecha extensiva á la isla de Cuba por real decreto de 31 de Octubre de 1890.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Miguel Pérez y otros, contra los acuerdos de la comisión provincial de Logroño, por los que anuló las elecciones municipales celebradas en el Ayuntamiento de Fuenmayor en 1.º de Diciembre de 1890.

## ALMANAQUE

### SANTOS DE MAÑANA

Santos Antidio, obispo; Guillermo, ermitaño, y Santos Lucía y Orosia, mártires.

### CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. José de Bustos Miguel.

### MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	1
Matrimonios.	1

### OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana:  
 Altura barométrica. . . . . 688,74  
 Temperatura á la sombra. . . . . 20°,2  
 Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 11°  
 Dirección del viento. . . . . S. O. viento.  
 Nuboso

# LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Teril.

**SE VENDE**  
la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.  
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico a 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chasis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chasis doble con cortinilla para placas a la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Pts. Cts.

Contribución territorial.

Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0.12
Pliego de fondo para id. id. id.	0.12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0.04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0.04
Id. de id. id. temporalmente.	0.04

Listas cobradoras.

Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas semestrales (de 3 a 6 pesetas), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0.06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0.06

**SE ARRIENDA** un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida a un terrado propio para jardín e invernadero. Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinas y Tresgallo» Plaza de la Verdura 33, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

El Materialismo Contemporáneo, por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.	2.5
La Prusia Contemporánea y sus Instituciones, por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.	2.00
La Psicología Inglesa Contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.	5.00
La Política Castellana, por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.	3.00
Filosofía del Derecho Penal, por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
La Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.	2.50
Tratado de Legislación Rural (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.	5.00
La Universidad de Salamanca, en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.	1.00
Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes, por F. Araujo.	1.00
Goethe, Hermann y Dorothea, traducción de Manuel Gil Maestre.	0.50
Filósofos Españoles.—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo xvi, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.	1.00
Fuero de Salamanca, con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.	2.50
Compendio de Filosofía Moral, redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.	1.25
Gramática Francesa, por F. Araujo.	10.00
Crestomatía Francesa por F. Araujo h.ª	5.00
Compendio de Gramática Francesa, por Alejandro Vidal, rústica.	2.00
Los Piratas de Filipinas. Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).	5.50
El Mejor Amigo, por D.ª Josefa Estevez.	1.00
Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo, por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).	5.00
Examen del Hipnotismo, por Juan Manuel Bellido.	2.00

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12—Rua—12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compieto surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos.—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

SE vende un piano vertical. En el Gobierno militar darán razón.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

ATENEO SALMANTINO  
COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.